REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 001		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	EL AGUACATILLO
	Representante Legal	JOSE OBDULIO IBARRA QUINAYAS
	Numero de Cedula	1059911730
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993. que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNA (01)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	JJ SIERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

UNA (01)	DINAMO: Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	I.O. COMPANY Numero 2408151172

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del

contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

José Obdulio Ibarra Q
JOSE OBDULIO IBARRA QUINAYAS
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	Marzo 08 de 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	UNA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	UNO

Quien Entrega:	Quien Recibe:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : JOSE OBDULIO IBARRA QUINAYAS
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : José obdulio Ibarra Q
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1059911730
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL:

HUELLA



Destinatario final:	Destinatario final: PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CAFETERA

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA EL AGUCATILLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No 1 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0.5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	JJ SIERA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numero 2408151172

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: José Obdulio Ibarra Q	Firma:	
Nombres : JOSE OBDULIO IBARRA QUINAYAS	Nombres: MATILDE QUINAYAS GIRONZA	
C.C.No : 1059911730	C.C.No: 34370061	
Cargo: PRESIDENTE JAC		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.059.911.730**
IBARRA QUINAYAS

APELLIDOS
JOSE OBDULIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1993**
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUN-2011 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1105800-0051960-M-1059911730-20110705 0027346113A 1 36679985



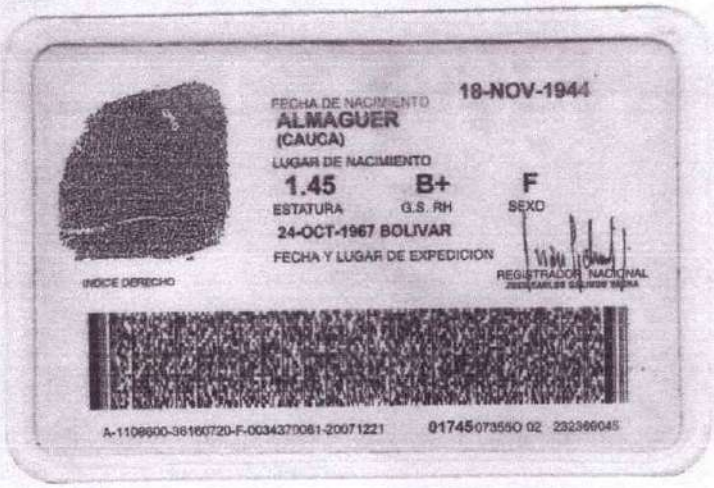
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.370.061

QUINAYAS DE GIRONZA
APELLIDOS

MATILDE
NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1944
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

24-OCT-1967 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1109600-38160720-F-0034370061-20071221 01745073550 02 232369045

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 002		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	VILLA NUEVA EL PARAISO
	Representante Legal	SEDERLY HURTADO JIMENEZ
	Numero de Cedula	1131024260
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
DOS (02)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%- - Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	MARCA J SIERRA TIPO R2
DOS (02)	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	1) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629592 2) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BDO629140

TRES (03)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	MARCA J SIERRA
TRES (03)	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	I.O. COMPANY Numeros 2408150825 2405310487 2408151140

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO- - El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el

mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*****- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*****- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*****- PERFECCIONAMIENTO Y**

EJECUCION: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

SEDERLY HURTADO JIMENEZ
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	DOS
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg.Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	DOS
3	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	TRES
4	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	TRES

HUELLA

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ
Firma : Sederly Hurtado J.
C.C.No: 1131024260
CL: 3148539184

Destinatario final: GRUPO PANELEROS DELCORREGIMIENTO DE EL PARAISO

Observaciones: COMODATO 002 DEL 20 DE MAYO DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO2 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629592

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Jose Norbey Majin B	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: JOSE NORBEY MAJIN BAHOS	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 10694959	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO LA FAMILIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO2 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BDO629140

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Adela Jimenez	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: ADELA JIMENEZ UNI	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 34638315	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA EL PARAISO		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO LOS JIMENEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMODATO No OO2 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	J SIERRA 2 1/2
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numeros 2408150825

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Norbey Hoyos	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: NORBEY HOYOS	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 94421708	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO2 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	J SIERRA 2 1/2
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numeros 2408151140

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Bolivar Hoyos	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: BOLIVAR HOYOS SOTELO	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 10345067	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO2 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	J SIERRA 2 1/2
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numeros 2405310487

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Didimo Sotelo	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: DIDIMO SOTELO MAGIN	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 10692749	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA		

OBSERVACIONES ADICIONALES:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

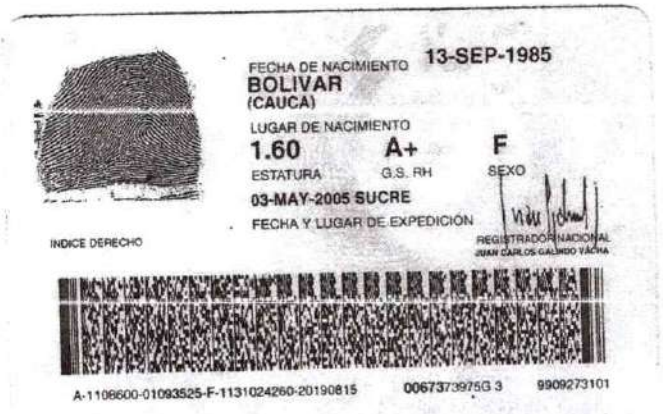
NUMERO 1.131.024.260
HURTADO JIMENEZ

APELLIDOS
SEDERLY

NOMBRES

Sederly Hurtado Jimenez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1985
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAY-2005 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1108600-01093525-F-1131024260-20190815 0067373975G 3 9909273101



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.131.024.260
HURTADO JIMENEZ
APELLIDOS
SEDERLY
NOMBRES

FIRMA

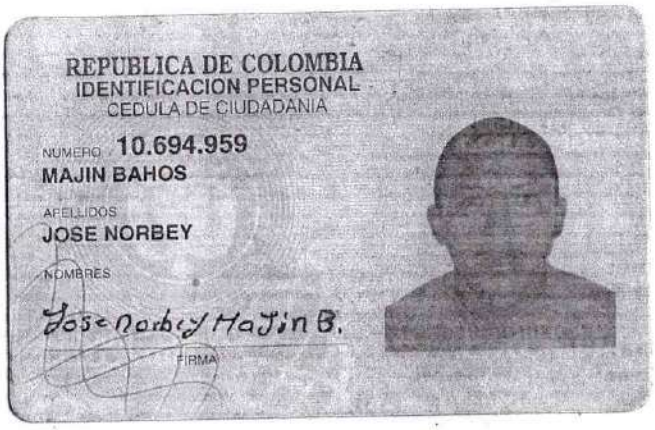


FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1985
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-MAY-2005 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1108600-01093525-F-1131024260-20190815 0067373975G 3 9909273101



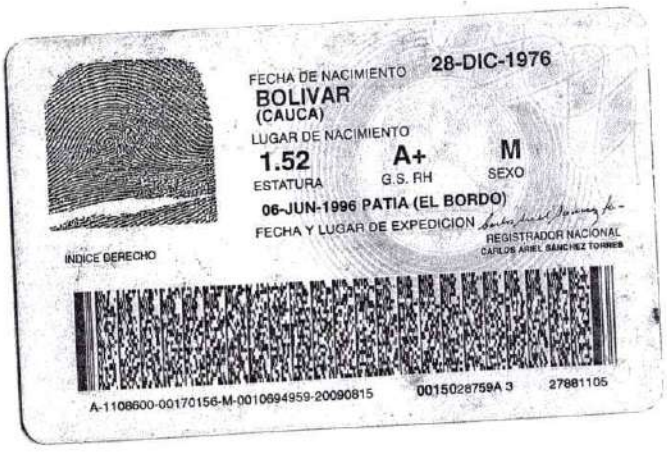
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.694.959
MAJIN BAHOS

APELLIDOS
JOSE NORBEY

NOMBRES
Jose Norbey Majin B.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1976
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
06-JUN-1996 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1108600-00170156-M-0010694959-20090815 0015028759A 3 27881105

316



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.638.315

JIMENEZ UNI
APELLIDOS

ADELA
NOMBRES

Adela Jimenez Uni
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1976
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

16-ENE-1996 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1100700-38145381-F-0834638315-20060315 01110 00074A 02 205265093



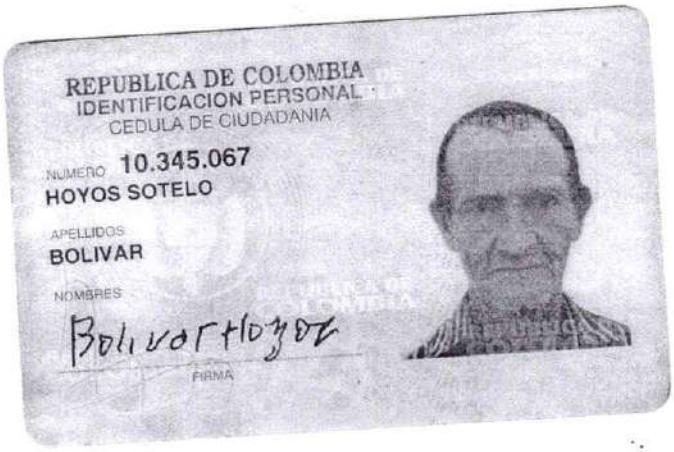
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.421.708
HOYOS MUÑOZ
APELLIDOS
NORBEY
NOMBRES

Norbey Hoyos Muñoz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1979
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
19-NOV-1999 DAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1100100-00391388-M-0094421708-20120801
0030724093A 1
7741961466



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.345.067
HOYOS SOTELO

APELLIDOS
BOLIVAR

NOMBRES
Bolivar Hoyos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1950
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ENE-1973 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1108600-00818682-M-0010345067-20160425 0049478795G 1 447690396



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.692.749
SOTELO MONCAYO

APELLIDOS
DIDIMO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1969
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-AGO-1988 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1108600-00170156-M-0010692749-20090815 0015028299A 3 27881106

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 003		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	EL MIRADOR
	Representante Legal	HEBERLEY BURBANO HOYOS
	Numero de Cedula	10696033
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993. que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; Y por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNA (01)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	JJ SIERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

UNA (01)	DINAMO: Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricación	I.O. COMPANY Números 2408150873

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el

presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

Heber A Bertano H
CC 10694200
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	Marzo 08 del 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	UNA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	UNO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres :	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Hebert Barbaro	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10696033 El Dat	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL:	

Destinatario final:	Destinatario final: PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CAFETERA

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA EL MIRADOR

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO3 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	JJ SIERA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numero 2408150873

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Hebert Burbano	Firma:	
Nombres : HEBERLEY BURBANO HOYOS	Nombres: CLEMIRO ANACONA ORDOÑEZ	
C.C.No : 10696033	C.C.No: 10694200	
Cargo: PRESIDENTE JAC EL MIRADOR		

OBSERVACIONES ADICIONALES: COMODOATO 003 DE 20 MAYO DE 2025

345

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.696.033
BURBANO HOYOS
APELLIDOS
HEBERLEY
NOMBRES

Heberley Burbano H
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1979
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-AGO-1998 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1100800-00795604-M-0010696933-20160029 0048712157G 3 44788918

346

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.694.200**
ANACONA ORDOÑEZ

APELLIDOS
CLEMIRO

NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1974**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

30-JUN-1994 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1108600-00170156-M-0010694200-20090815 0015028648A 3 27880874

347

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 004		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	SALVAVIDAS
	Representante Legal	CARLOS ENRIQUE PAPAMIJA PAPAMIJA
	Numero de Cedula	10695943
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNO (01)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%- - Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	MARCA J SIERRA TIPO R2
UNO (01)	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	1) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BC0825597

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*** **DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO- - El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*****: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:*** **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*****- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

CARLOS ENRIQUE PAPAMIJA PAPAMIJA
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRAPICHE PANELERO R2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Capacidad de Molienda. 500-750 Kg/h Aprox, Capacidad de producción en panela 50-75 Kg/h -- Capacidad de extracción 50-53 % -- Longitud hábil de molienda 5" -- Diámetro de mazas 5" -- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp -- Diámetro de ejes (Mazas) 1 ¾" -- Diámetro de catalina 42 cm -- Relación de transmisión 29 a 1 -- Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diámetro) - Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diámetro) - Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diámetro) DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extracción de jugos de caña de azúcar, para la producción de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor	TRAPICHE R2	1
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : CARLOS ENRIQUE PAPAMIJA PAPAMIJA
Firma : Carlos Papamija
C.C.No: 10695943
CL: 3206521966

HUELLA

Destinatario final:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA SALVAVIDAS

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO4 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Capacidad de Molienda. 500-750 Kg/h Aprox, Capacidad de producción en panela 50-75 Kg/h -- Capacidad de extracción 50-53 % -- Longitud hábil de molienda 5" -- Diámetro de mazas 5" -- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp -- Diámetro de ejes (Mazas) 1 ¾" -- Diámetro de catalina 42 cm -- Relación de transmisión 29 a 1 -- Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diámetro) - Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diámetro) - Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diámetro) DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extracción de jugos de caña de azúcar, para la producción de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BC0825597

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO. y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma:	Firma: Eduardo Fernandez Rengifo	
Nombres : CARLOS ENRIQUE PAPAMIJA PAPAMIJA	Nombres: EDUARDO FERNANDEZ RENGIFO	
C.C.No : 10695943	C.C.No: 1131024466	
Cargo: PRESIDENTE JAC SALVAVIDAS		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO SALVAVIDAS EL CAMPESINO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.695.943
NUMERO

PAPAMIJA PAPAMIJA
APELLIDOS

CARLOS ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1977
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

25-JUN-1998 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-36156725-M-0010695943-20070411 01059071000 02 232527223

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.131.024.466



Apellidos
FERNANDEZ RENGIFO

Nombres
EDUARDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 FEB 1988

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOLIVAR (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
30 MAYO 2006, SUCRE

Firma
Eduardo Fernandez

Fecha de expiración
27 MAYO 2033

.CO

025331112

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL025331112411086<<<<<<<<<<
8802288M3305278COL1131024466<8
FERNANDEZ<RENGIFO<<EDUARDO<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 005		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	BAUTISTA
	Representante Legal	
	Numero de Cedula	
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993. que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNA (01)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	JJ SIERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

UNA (01)	DINAMO: Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	I.O. COMPANY Números 1)

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del

contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

Edwin Fabian Patiño

Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

357

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	Marzo 08 del 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	UNA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	UNO

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Firma : Edwin Fabian Patiño C.C.No: 1069270 CL:	HUELLA

Destinatario final:	Destinatario final: PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CAFETERA

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA BAUTISTA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO5 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	JJ SIERA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numero 2408151172

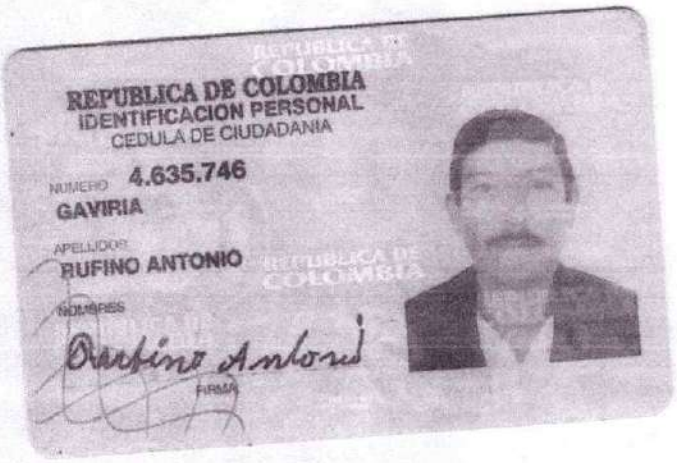
Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Edwin Fabian Patiño	Firma: Rufino A Gaviria	
Nombres :	Nombres: RUFINO ANTONIO GAVIRIA	
C.C.No : 10693270	C.C.No: 4635746	
Cargo: PRESIDENTE JAC		

OBSERVACIONES ADICIONALES:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.693.270
NUMERO
PATIÑO PATIÑO
APELLIDOS
EDWIN FABIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1972
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-JUL-1991 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.635.746
GAVIRIA

APELLIDOS
RUFINO ANTONIO

NOMBRES
Rufino Antonio

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1947
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-ENE-1973 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1108600-00170156-M-0004635746-20090815 0015026972A 4 9923236515

370

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 006		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	CASCADAS
	Representante Legal Secretario de JAC	ALEXIS JIMENEZ ROSERO
	Numero de Cedula	4.695.856
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993. que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; Y por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNA (01)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	JJ SIERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

UNA (01)	DINAMO: Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	I.O. COMPANY Números 1) 2408150858

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del

contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

ALEXIS JIMENEZ ROSERO
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	20 DE MAYO DE 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	UNA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	UNO

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : ALEXIS JIMENEZ ROSERO

Firma :
C.C.No: 4.695.856
CL: 3148771926.

HUELLA

Destinatario final:	Destinatario final: PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CAFETERA

Observaciones: COMODATO 006 DE 20 MAYO DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CASCADAS

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No 006 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	JJ SIERA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Números 2408150858

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma:	Firma:	
Nombres : ALEXIS JIMENEZ ROSERO	Nombres: MIGUEL ANGEL IJAJI MAMIAN	
C.C.No : 4.695.856	C.C.No: 1144525368	
Cargo: SECRETARIO JAC CASCADAS		

OBSERVACIONES ADICIONALES:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 4.695.856
JIMENEZ ROSERO
APELLIDOS
ALEXIS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1971
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
08-NOV-1990 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

A-1100150-01081665-M-0004695856-20190709 0066117696A 1 52859175



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.525.368

IJAJI MAMIAN

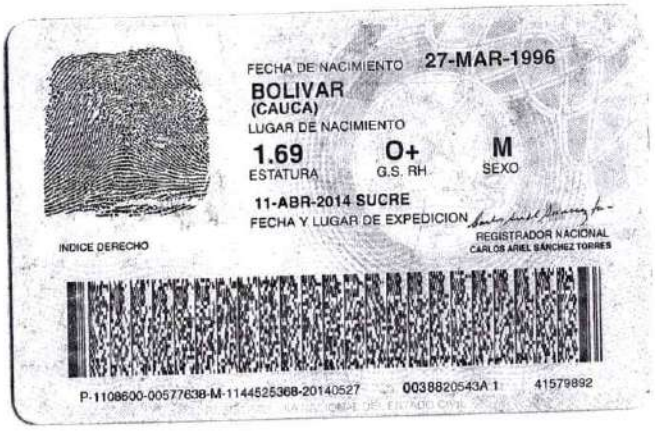
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES

MIGEL IJAJI

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1996

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-ABR-2014 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1108600-00577638-M-1144525368-20140527 0038820543A 1 41579892

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 007		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	EL GUASCAL
	Representante Legal	ORLANDO QUIÑONES
	Numero de Cedula	10695115
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNO (1)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%- - Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	MARCA J SIERRA TIPO R2
UNO (01)	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	1) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629155

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*****- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*****- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*****- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

ORLANDO QUIÑONES
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 - Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1

HUELLA

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : ORLANDO QUIÑONES
Firma Orlando Quiñones
C.C.No: 10695115
CL: 3122601144

Destinatario final:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA EL GUASCAL

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No 007 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MMARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629155

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Orlando Quiñones	Firma: Heiso Muñoz Ruiz	
Nombres : ORLANDO QUIÑONES	Nombres: HEISO MUÑOZ RUIZ	
C.C.No : 10695115	C.C.No: 76217490	
Cargo: presidente		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELERO EL GUASCAL

382



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.695.115
NUMERO
QUIÑONES
APELLIDOS
ORLANDO
NOMBRES
Orlando Quiñones
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1975
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-OCT-1996 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1108600-36156725-M-0010695115-20070915 01627 072578 02 232524736



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 76.217.490
MUÑOZ RUIZ
APELLIDOS
HEISO
NOMBRES
Heison Muñoz R
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1984
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-ABR-2003 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

CONTRATO DE COMODATO No. 008		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	EL RETIRO
	Representante Legal	DORIS MUÑOZ JOAQUI
	Numero de Cedula	1144524002
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; Y por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNA (01)	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	Marca ALTERMAN Numero 2310140142

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA***.**DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA***: **GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:*** **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete

a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*****- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan

como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA***- **GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA***- **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA***- **LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

Doris Muñoz
DORIS MUÑOZ JOAQUI
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	1

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : DORIS MUÑOZ JOAQUI
Firma : Doris Muñoz
C.C.No: 1144524002
CL: 3206108931

HUELLA



Destinatario final: GRUPO DE TRABAJO SECTOR EL SALERO

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA EL RETIRO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No OO8 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

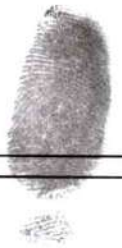
FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	1	Marca ALTERMAN Numero 2310140142

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Doris Muñoz	Firma: Oscar Martinez Ruiz	
Nombres : DORIS MUÑOZ JOAQUI	Nombres: Oscar Martinez Ruiz	
C.C.No : 1144524002	C.C.No: 10693525	
Cargo: PRESIDENTA JAC EL RETIRO		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.524.002
MUÑOZ JOAQUI
APELLIDOS
DORIS
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1990
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-DIC-2009 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPED
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIEL SANCHEZ TORRES



INDICE DERECHO

P-1402600-00250357-F-1144524002-20100818 0023461452G 1 27881129

390



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.693.525

MARTINEZ RUIZ
APELLIDOS

OSCAR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1971
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
09-MAR-1992 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1109600-36163175-M-0010693525-20080117 00447 06017A 02 232309605

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 009		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	LOS COLORADOS
	Representante Legal	EDWIN DARIO ACOSTA BURBANO
	Numero de Cedula	10697960
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNO (1)	TRAPICHE PANELERO R4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 800-850 kg/h Aprox, capacidad de produccion en panela 80-85kg/h- capacidad de extraccion 55-57% - longitud habil de molienda 8"-- Diametro de mazas 8,5"-- velocidad de rotacion de masa: 15-18 rpm, Capacidad Motriz requerida diesell 14-18 hp/1800rpm-- Diesel 10 hp -- Diametro de ejes (Mazas)2 1/2 -- diametro de catalina 620 mm -- relacion de transmision 20 a 1 DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos INCLUYE polea plana para motor	MARCA J SIERRA TIPO R4
UNO (1)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%- - Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	MARCA J SIERRA TIPO R2
	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia	1)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

Dos (02)	nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0621445 2) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629081

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se

describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

EDWIN DARIO ACOSTA BURBANO
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRAPICHE PANELERO R4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 800-850 kg/h Aprox, capacidad de produccion en panela 80-85kg/h-capacidad de extraccion 55-57% - longitud habil de molienda 8"-- Diametro de mazas 8,5"-- velocidad de rotacion de masa: 15-18 rpm, Capacidad Motriz requerida diesell 14-18 hp/1800rpm-- Diesel 10 hp -- Diametro de ejes (Mazas)2 1/2 -- diametro de catalina 620 mm -- relacion de transmision 20 a 1 DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela ysubproductos INCLUYE polea plana para motor	TRAPICHE R4	1
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 - Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	2

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : EDWIN DARIO ACOSTA BURBANO
Firma : Edwin Dario Acosta B.
C.C.No: 10697960
CL: 3202216669

HUELLA

Destinatario final:

Observaciones: COMODATO 009 DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LOS COLORADOS

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No 9 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 800-850 kg/h Aprox, capacidad de produccion en panela 80-85kg/h-capacidad de extraccion 55-57% - longitud habil de molienda 8"-- Diametro de mazas 8,5"-- velocidad de rotacion de masa: 15-18 rpm, Capacidad Motriz requerida diesell 14-18 hp/1800rpm-- Diesel 10 hp -- Diametro de ejes (Mazas)2 1/2 -- diametro de catalina 620 mm -- relacion de transmision 20 a 1 DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela ysubproductos INCLUYE polea plana para motor	TRAPICHE R4	1	MARCA J SIERRA TIPO R4
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0621445

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:		Quien Recibe:		HUELLA
Firma:	Edwin Darío Acosta B.	Firma:	Eivar Acosta	
Nombres :	EDWIN DARIO ACOSTA BURBANO	Nombres:	EIVAR YAMID ACOSTA BURBANO	
C.C.No :	10697960	C.C.No:	10696216	
Cargo:	PRESIDENTE JAC LOS COLORADOS			

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO DE LOS COLORADOS 1

396

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LOS COLORADOS

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMODATO No 9 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629081

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Edwin Dario Acosta B.	Firma: Alirio Muñoz	
Nombres : EDWIN DARIO ACOSTA BURBANO	Nombres: ALIRIO MUÑOZ SALAMANCA	
C.C.No : 10697960	C.C.No: 10693133	
Cargo: PRESIDENTE JAC LOS COLORADOS		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO DE LOS COLORADOS 1





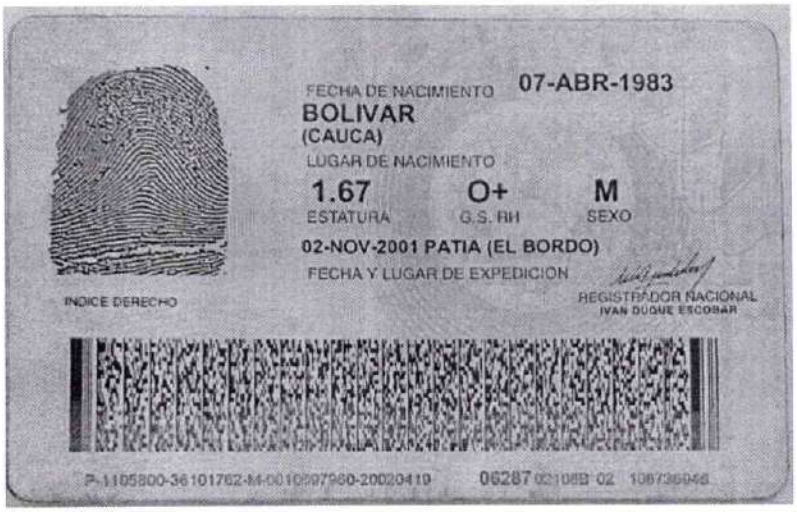
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10697960

ACOSTA BURBANO
APELLIDOS

EDWIN DARIO
NOMBRES

Edwin Dario Acosta B
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1983
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

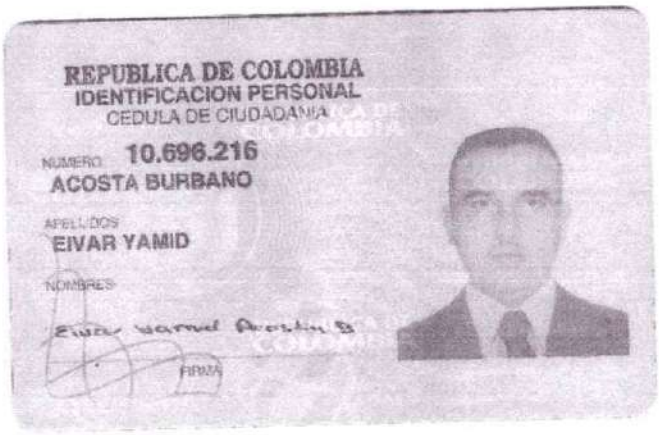
1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-NOV-2001 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1105800-36101762-M-0010697960-20020419 06287 02108B 02 106736948

398



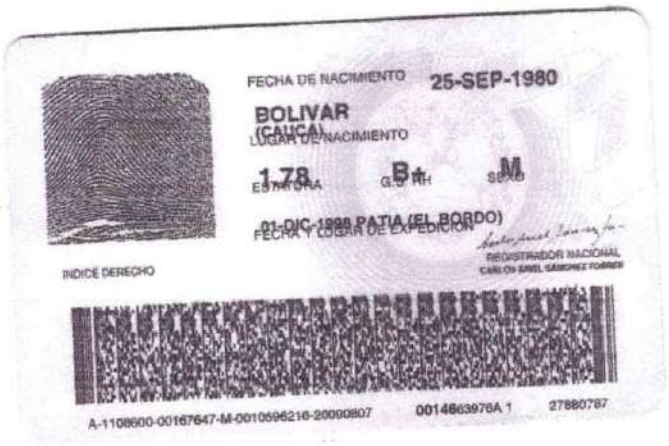
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.696.216
ACOSTA BURBANO

APELLIDOS
EIVAR YAMID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1980
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-DIC-1998 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

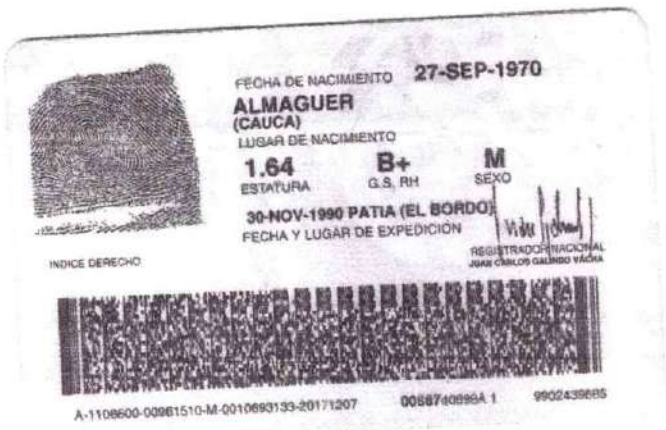
A-1108600-00167647-M-0010596216-20090807 0014863976A 1 27880787



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 10.693.133
MUÑOZ SALAMANCA
APELLIDOS
ALIRIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1970
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
30-NOV-1990 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

A-1108600-00961510-M-0010693133-20171207 0058740999A 1 9902439685

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 010		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	EL CARMELO
	Representante Legal	PRIMITIVO DIAZ
	Numero de Cedula	10690136
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO-** El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNO (1)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%- - Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	MARCA J SIERRA TIPO R2
UNO (01)	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	1) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629090

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

UNA (01)	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales	Marca ALTERMAN Numero 2310140164

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del

presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*****- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*****- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*****- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

PRIMITIVO DIAZ
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	1
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 - Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP,Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : PRIMITIVO DIAZ

Firma : Primitivo Diaz
C.C.No: 10690136
CL: 3136082292

HUELLA



Destinatario final:

Observaciones: COMODATO 010 DEL 20 DE MAYO DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA EL CARMELO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O10 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0629090

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Primitivo Diaz	Firma: Didier Gomez Perez.	
Nombres : PRIMITIVO DIAZ	Nombres: DIDIER GOMEZ PEREZ	
C.C.No : 10690136	C.C.No: 10699101	
Cargo: PRESIDENTE JAC LOS COLORADOS		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO DE LOS GOMEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA EL CARMELO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O10 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales	GUADAÑADORA	1	Marca ALTERMAN Numero 2310140164

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Primitivo Díaz	Firma: Jair Gomez	
Nombres : PRIMITIVO DIAZ	Nombres: JAIR GOMEZ	
C.C.No : 10690136	C.C.No: 10692934	
Cargo: PRESIDENTE JAC LOS COLORADOS		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO DE TRABAJO EL CARMELO

406

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.690.136

DIAZ
APELLIDOS

PRIMITIVO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

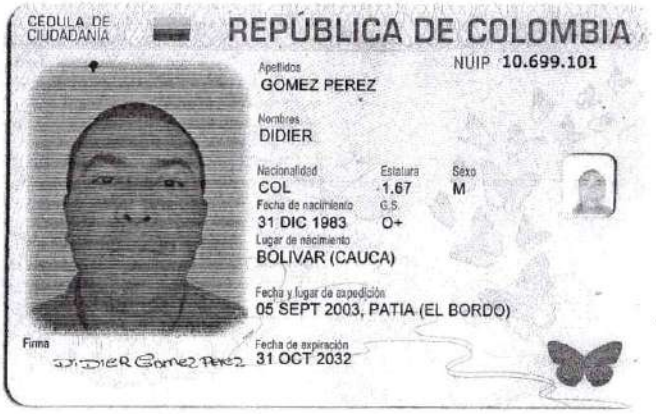
FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1957
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-1976 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ORJUELA VARGAS

A-1108600-38156724-M-0010690136-20070507 03694 07127A 02 232525020



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.699.101

Apellidos
GOMEZ PEREZ

Nombres
DIDIER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
31 DIC 1983

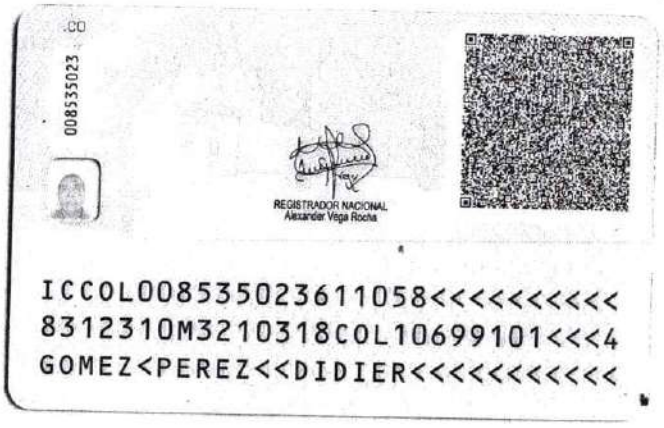
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOLIVAR (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
05 SEPT 2003, PATIA (EL BORDO)

Firma

Fecha de expiración
31 OCT 2032



.CO

008535023

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL008535023611058<<<<<<<<<<
8312310M3210318COL10699101<<<4
GOMEZ<PEREZ<<DIDIER<<<<<<<<<<

408

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.692.934



Apellidos
GOMEZ

Nombres
JAIR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
07 JUN 1970

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MERCADERES (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 1989. PATIA (EL BORDO)

Fecha de expiración
11 AGO 2033

Firma
Jair Gomez

028520885

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028520885011058<<<<<<<<<<
7006078M3308110COL10692934<<<5
GOMEZ<<JAIR<<<<<<<<<<<<<<<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 011		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	LA PRIMAVERA
	Representante Legal	HECTOR ARIEL SALCEDO GOMEZ
	Numero de Cedula	16692028
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO-** El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNO (01)	TRAPICHE PANELERO R4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 800-850 kg/h Aprox, capacidad de produccion en panela 80-85kg/h- capacidad de extraccion 55-57% - longitud habil de molienda 8"-- Diametro de mazas 8,5"-- velocidad de rotacion de masa: 15-18 rpm, Capacidad Motriz requerida diesell 14-18 hp/1800rpm-- Diesel 10 hp -- Diametro de ejes (Mazas)2 1/2 -- diametro de catalina 620 mm -- relacion de transmision 20 a 1 DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos INCLUYE polea plana para motor	MARCA J SIERRA TIPO R4
UNO (01)	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	1) MARCA ALTERMAN SERIE 186TA 230513/125
UNA (01)	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual,	Marca ALTERMAN Numero

	sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales	2310140018

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*** **DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO- - El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*****: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:*** **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA***- **OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se

describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

HECTOR ARIEL SALCEDO GOMEZ
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

A12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	1
1	TRAPICHE PANELERO R4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 800-850 kg/h Aprox, capacidad de produccion en panela 80-85kg/h-capacidad de extraccion 55-57% - longitud habil de molienda 8"-- Diametro de mazas 8,5"-- velocidad de rotacion de masa: 15-18 rpm, Capacidad Motriz requerida diesell 14-18 hp/1800rpm-- Diesel 10 hp -- Diametro de ejes (Mazas)2 1/2 -- diametro de catalina 620 mm -- relacion de transmision 20 a 1 DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos INCLUYE polea plana para motor	TRAPICHE R4	1
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : HECTOR ARIEL SALCEDO GOMEZ

Firma Hector Ariel Salcedo
C.C.No: 16692028
CL: 3128784187

HUELLA

Destinatario final: GRUPO PANELERO DE LA PRIMAVERA

Observaciones: COMODATO 011 DEL 20 DE MAYO DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LA PRIMAVERA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O11 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R4 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 800-850 kg/h Aprox, capacidad de produccion en panela 80-85kg/h-capacidad de extraccion 55-57% - longitud habil de molienda 8"-- Diametro de mazas 8,5"-- velocidad de rotacion de masa: 15-18 rpm, Capacidad Motriz requerida diesell 14-18 hp/1800rpm-- Diesel 10 hp -- Diametro de ejes (Mazas)2 1/2 -- diametro de catalina 620 mm -- relacion de transmision 20 a 1 DESCRIPCION: Trapiche panelero, fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos INCLUYE polea plana para motor	TRAPICHE R4	1	MARCA J SIERRA TIPO R4
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA 230513/125

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:		Quien Recibe:		HUELLA
Firma:	Hector Ariel Salcedo	Firma:	Sergio Vega	
Nombres:	HECTOR ARIEL SALCEDO GOMEZ	Nombres:	SERGIO VEGA	
C.C.No	16692028	C.C.No:	10692909	
Cargo:	PRESIDENTE JAC LA PRIMAVERA			

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO DE LA PRIMAVERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LA PRIMAVERA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O11 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales	GUADAÑADORA	1	Marca ALTERMAN Numero 2310140018

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Hector Ariel Salcedo	Firma: Juan Angel Dorado	
Nombres: HECTOR ARIEL SALCEDO GOMEZ	Nombres: JUAN ANGEL DORADO MERA	
C.C.No : 16692028	C.C.No: 4625243	
Cargo: PRESIDENTE JAC LA PRIMAVERA		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO DE TRABAJO LOS DORADO

H15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.692.028**
SALCEDO GOMEZ

APELLIDOS
HECTOR ARIEL

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1963**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

14-DIC-1981 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1108600-00167647-M-0016692028-20090807 0014664190A 2 27880902



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.692.909

VEGA

APELLIDOS

SERGIO

NOMBRES

Sergio Vega

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1971

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

28-ABR-1989 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1108800-00015068-M-0010692909-20100215 00209



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 4.625.243
DORADO MERA

APELLIDOS
JUAN ANGEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1943
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-ABR-1965 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1105800-01227492-M-0004625243-20210413 0074083219A 1 9915307229

418

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 012		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	MAZAMORRAS
	Representante Legal	HERMILSON CHIMUNJA ORTEGA
	Numero de Cedula	76217436
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNO (1)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%- - Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	MARCA J SIERRA TIPO R3
UNO (01)	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO: Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, fácil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustión: inyección directa, sistema de refrigeración: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0621454

UNA (01)	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales	Marca ALTERMAN Numero 2310140074

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO- - El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del

presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*****- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*****- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*****- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

HERMILSON CHIMUNJA
HERMILSON CHIMUNJA ORTEGA
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

421

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	1
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 - Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP.Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : HERMILSON CHIMUNJA ORTEGA
Firma : Hermilson chimunja
C.C.No: 76217436
CL: 3227889197

HUELLA

Destinatario final: GRUPO PANELERO DE MAZAMORRRAS SECTOR MEDIO

Observaciones: COMODATO 012 DEL 20 DE MAYO DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LA PRIMAVERA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O11 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R3
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP,Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BD0621454

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Hermilson chimunja	Firma: Marco Aurelio Palechor	
Nombres : HERMILSON CHIMUNJA ORTEGA	Nombres: MARCO AURELIO PALECHOR PIPICANO	
C.C.No : 76217436	C.C.No: 4697662	
Cargo: PRESIDENTE JAC MAZAMORRAS		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO DE MAZAMORRAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LA PRIMAVERA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O11 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales	GUADAÑADORA	1	Marca ALTERMAN Numero 2310140018

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Hermilson chimunja	Firma: Robinzon Chimunja C.	
Nombres : HERMILSON CHIMUNJA ORTEGA	Nombres: ROBINZON JOSE CHIMUNJA CERON	
C.C.No : 76217436	C.C.No: 1144525410	
Cargo: PRESIDENTE JAC MAZAMORRAS		

OBSERVACIONES ADICIONALES:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.217.436**
CHIMUNJA ORTEGA
APELLIDOS
HERMILSON
NOMBRES

Hermilson Chimunja Ortega
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1975**
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO
08-NOV-2000 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1100100-00193057-M-0076217436-20091101 0017634346A 1 2910841



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4697662

PALECHOR PIPICANO
APELLIDOS

MARCO AURELIO
NOMBRES

Marco Aurelio Palechor
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1969
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-1987 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO

A-1109800-70097868-M-0004697662-20011222 02793013568 02 092103771



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.525.410
CHIMUNJA CERON

APELLIDOS
ROBINZON JOSE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1996
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-JUL-2014 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1108600-00614241-M-1144525410-20140823 0039699395A 1 41579973

H27

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 013		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	CRUCERO BELLO
	Representante Legal	WILDER GOMEZ NAVIA
	Numero de Cedula	10695753
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO-** El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
CUATRO (04)	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	1) Marca ALTERMAN Numero 2310140035 2) Marca ALTERMAN Numero 2310140165 3) Marca ALTERMAN Numero 2310140060 4) Marca ALTERMAN Numero 23101421

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA***.**DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*****: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas,

las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:*** **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*****- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante,

será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*****- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*****- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*****- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

Wilder Gómez Navia
WILDER GOMEZ NAVIA
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	CUATRO (04)

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : WILDER GOMEZ NAVIA	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Wilder Gómez Navia	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10695753	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 312 631 54 96	

Destinatario final:	GRUPO DE TRABAJO

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CRUCERO BELLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O13 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA	1) Marca ALTERMAN Numero 2310140035

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Wilder Gómez	Firma: Eduardo Rengifo	
Nombres : WILDER GOMEZ NAVIA	Nombres: EDUARDO RENGIFO	
C.C.No : 10695753	C.C.No: 10692517	
Cargo: PRESIDENTA JAC CRUCERO BELLO		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Comodato 013 del 20 Mayo de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CRUCERO BELLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O13 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA	1) Marca ALTERMAN Numero 231014421

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe: Apolinar Hoyos Quiñonez	HUELLA
Firma: Wilder Gómez Navia	Firma: Apolinar Hoyos	
Nombres : WILDER GOMEZ NAVIA	Nombres:	
C.C.No : 10695753	C.C.No: 4 622396 Almaguer	
Cargo: PRESIDENTA JAC CRUCERO BELLO		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CRUCERO BELLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O13 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA	2) ALTERMAN Numero 2310140165

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:		Quien Recibe:		HUELLA
Firma:	Wilder Gómez	Firma:	Eyer Martinez	
Nombres :	WILDER GOMEZ NAVIA	Nombres:	EYER EVELIO MARTINEZ RENGIFO	
C.C.No :	10695753	C.C.No:	10693541	
Cargo:	PRESIDENTA JAC CRUCERO BELLO			

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Comodato 013 del 20 Mayo 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CRUCERO BELLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O13 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

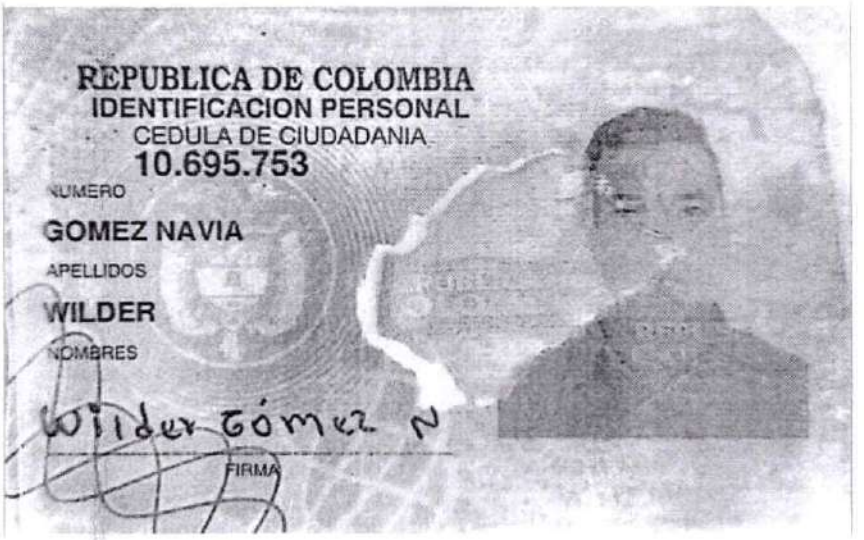
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA	2) ALTERMAN Numero 2310140030

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Wilder Gómez	Firma: Luis muñoz	
Nombres : WILDER GOMEZ NAVIA	Nombres: LUIS ALIRIO MUÑOZ GOMEZ	
C.C.No : 10695753	C.C.No: 76022003	
Cargo: PRESIDENTA JAC CRUCERO BELLO		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Comodato 013 del 20 Mayo 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.695.753
NUMERO
GOMEZ NAVIA
APELLIDOS
WILDER
NOMBRES
Wilder Gómez N
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1977
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-FEB-1998 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1108600-38158725-M-0010695753-20070411
01054071000 02 232363611

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

10.695.753

NUMERO

GOMEZ NAVIA

APELLIDOS

WILDER

NOMBRES



Wilder Gómez N

FIRMA

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.692.517
APELLIDOS RENGIFO
NOMBRES EDUARDO
Eduardo Rengifo



FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1967
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-SEP-1987 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

A-1108600-38130802-M-0010692517-20041105 0104004309H 02 128103754

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.622.396
HOYOS QUIÑONEZ

APELLIDOS
APOLINAR

NOMBRES
Apolinar Hoyos Quiñonez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1963
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-AGO-1987 ALMAGUER
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1108600-00135559-M-0004622396-20081210 0007846595A 1 27880493



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.693.541

MARTINEZ RENGIFO
APELLIDOS

EYER EVELIO
NOMBRES

EYER EVELIO MARTINEZ R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1967
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | B- G.S. RH | M SEXO

09-MAR-1992 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS E GALINDO VACHA

A-1105800-38155176-M-0010693541-20070214 0010007045A 02 211507520



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 76.022.003
MUÑOZ GOMEZ
APELLIDOS
LUIS ALIRIO
NOMBRES

Luis Alirio Muñoz
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1973
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.41 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
30-SEP-1993 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

A-1108600-01156717-M-0076022003-20200904 0071681657G 1 9912849378

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 014		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	VILLA NUEVA EL PARAISO
	Representante Legal	SEDERLY HURTADO JIMENEZ
	Numero de Cedula	1131024260
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
DOS (02)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda - sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	MARCA J SIERRA

DOS (02)	DINAMO: Motor monofásico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: Se otorga garantía escrita de UN(1) año por defectos de fabricación	IO.COMPANY Números 2408151136 2408150694
UNO (01)	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor. INCLUYE MOTOR Diesel de 10 HP. Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa,	MARCA J SIERRA TIPO R2

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*** **DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO- - El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*****: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:*** **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*****- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos

inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA*** **-ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*****- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*****-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*****- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*****- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*****- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*****- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*****- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veintiuno (21) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

SEDERLY HURTADO JIMENEZ
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h- capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	UNO
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP,Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5,4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg.Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	UNO
3	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo ,y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	DOS
4	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	DOS

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ
Firma : Sederly Hurtado J.
C.C.No: 1131024260
CL: 3148538184

HUELLA



Destinatario final: GRUPOS PRODUCTIVOS DE CORREGIMIENTO DE EL PARAISO

Observaciones: COMODATO 002 DEL 20 DE MAYO DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O14 **DE FECHA** 21 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	J SIERRA 2 1/2
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numeros 2405310487

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Rene Mamian	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: RENE MAMIAN JIMENEZ	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 10696298	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA	3117508 54	

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O14 **DE FECHA** 21 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica. - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	J SIERRA 2 1/2
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numeros 2408150694

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Elmy Amparo Majin	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: ELMY AMPARO MAJIN	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 34671269	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA VILLA NUEVA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O14 **DE FECHA** 21 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	TRAPICHE PANELERO R2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Capacidad de Molienda 500-750 kg/h Aprox, Capacidad de produccion en panela 50-75 kg/h-capacidad de extraccion 50-53%-- Longitud habil de molienda 5"-- Diametro de mazas 5"-- Capacidad Motriz requerida diesel 5 hp -- Diesel 10 hp-- Diametro de ejes (Mazas)1 3/4" - Diametro de catalina 42cm-- relacion de transmision 29 a 1 -Masa superior (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)- Masa quebradora (85 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro)-Masa exprimidora (5 pulgadas de largo y 5 5/8 pulgadas de diametro) DESCRIPCION: Trapiche panelero,fabricado en hierro para extraccion de jugos de caña de azucar, para la produccion de panela y subproductos. INCLUYE polea plana para motor.	TRAPICHE R2	1	MARCA J SIERRA TIPO R2
2	MOTOR DE 10 HP BENEFICIO:Motor Diesel de 10 HP,Eje Rosca /cuña de 3600 RPM,RPM 3600, Peso seco=48 kg - potencia nominal=10 hp, -- motor multiusos, compacto para trabajo pesado, Filtro especial en baño de aceite, rodamientos con tecnologia japonesa, inyector y bomba de calidad. Motor con alto torque, facil mantenimiento y manejo, ESPECIFICACIONES TECNICAS: Potencia (nominal):10 HP, Desplazamiento:406 cc, cap. tanque combustible le: 5.4 l, horas continuas de trabajo :3aprox., peso seco:48 kg,Rpm 3600 sistema de combustion: inyeccion directa, sistema de refrigeracion: capacidad aceite del motor: tipo de eje Aire forzado 1.65 L, cuñero/Rosca	MOTOR	1	MARCA ALTERMAN SERIE 186TA BDO0823530

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Sederly Hurtado J.	Firma: Gerardo Luna Gomez	
Nombres : SEDERLY HURTADO JIMENEZ	Nombres: GERARDO LUNA GOMEZ	
C.C.No : 1131024260	C.C.No: 1439595	
Cargo: PRESIDENTE JAC VILLA NUEVA EL PARAISO		

OBSERVACIONES ADICIONALES: DESTINO GRUPO PANELO LOS JIMENEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.131.024.260**
HURTADO JIMENEZ
APELLIDOS
SEDERLY
NOMBRES

Sederly Hurtado Jimenez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1985**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
03-MAY-2005 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-01093525-F-1131024260-20190815 0067373975G 3 9909273101



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.696.298
MAMIAN JIMENEZ
APELLIDOS
RENE
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1975
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-FEB-1999 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.671.269

MAJIN
APELLIDOS

ELMY AMPARO
NOMBRES

Elmy Amparo Maj
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1968
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
14-DIC-1987 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1106600-36156728-F-0034671269-20080206 0082108037A 01 232523336



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.439.595

LUNA GOMEZ

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES

Gerardo Luna Gomez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1942

LA VEGA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-OCT-1963 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1108600-01133247-M-0001439595-20200219 0070170547A 3 47874508

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 015		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	LLANO VERDE
	Representante Legal	ADOLFO GOMEZ GALINDEZ
	Numero de Cedula	4.622.356
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; **Y** por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
DOS (02)	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	Marca ALTERMAN Numero 2310146075 2310140380

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA***.**DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:*** **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete

a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan

como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

Adolfo gomez
ADOLFO GOMEZ GALINDEZ
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : ADOLFO GOMEZ GALINDEZ	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Adolfo gomez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 4.622.356	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3203447520	

Destinatario final:

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : ADOLFO GOMEZ GALINDEZ
Firma : Adolfo Gomez
C.C.No: 4.622.356
CL: 3203446420

HUELLA

Destinatario final:

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CRUCERO BELLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O13 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA	Marca ALTERMAN Numero 2310146075

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe: AGUSTIN OLIVOS	HUELLA
Firma: Adolfo gomez	Firma: NF	
Nombres : ADOLFO GOMEZ GALINDEZ	Nombres:	
C.C.No : 4622356	C.C.No: 4636033 de Bolivar	
Cargo: PRESIDENTA JAC LLANO VERDE		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA CRUCERO BELLO

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No O13 **DE FECHA** 20 MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	GUADAÑADORA CARACTERISTICAS:Eje Rigido, Motor 2 Tiempos 41,5 c.c, Carburador Diafragma, peso 7,1 kg Tanque combustible 0,9 litro,Bombin de encendido si, Choke Manual, sistema antivibracion si ACCESORIOS:1 Cuchillas Corbatin (2 puntas), ames de porte, recipiente para mezclar, Kit de herramientas. Desplazamiento del cilindro 41,5 cm3- volumen del tanque de combustible 0.941 litros- consumo de combustible 612 g/kwh- rosca del eje de salida M12x kwh -- Bujia NGKBPM7A USOS: Cortamaleza/guadaña de eje escualizable para trabajos pesados utilizada para limpieza de potreros,matorrales, pastos, prados y soqueo de cafetales.	GUADAÑA	UNA	Marca ALTERMAN Numero 2310146075

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe: Bladimir Gomez Burbano	HUELLA
Firma: Adolfo Gomez	Firma:	
Nombres : ADOLFO GOMEZ GALINDEZ	Nombres:	
C.C.No : 4622356	C.C.No: 10693723	
Cargo: PRESIDENTA JAC LLANO VERDE		

OBSERVACIONES ADICIONALES:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.622.356
GOMEZ GALINDEZ
ADOLFO
Adolfo Gomez
05-AGO-1967
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1985 ALMAGUER
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.636.033

ALVAREZ
APELLIDOS

AGUSTIN
NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA





INDICE DERECHO

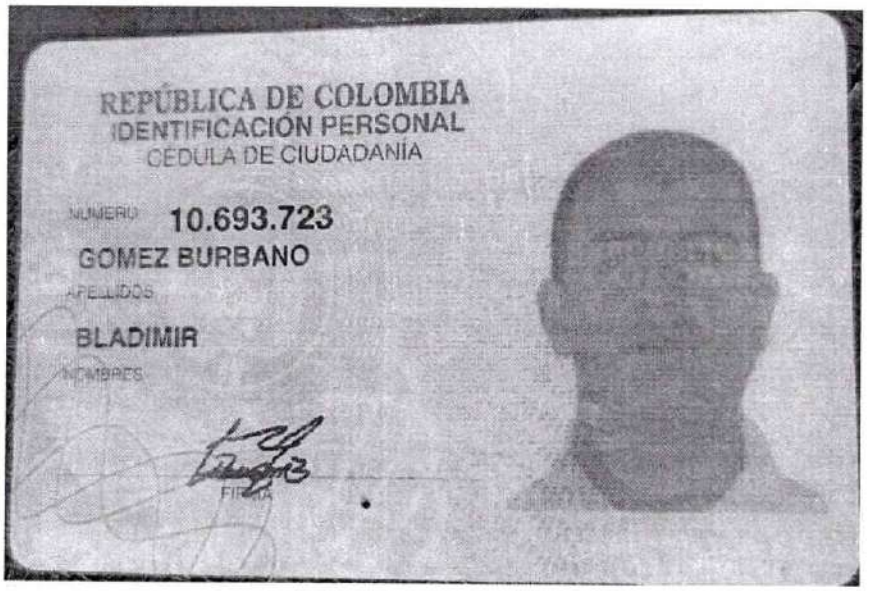
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1960
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-NOV-1978 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-38163175-M-0004636033-20080117 0043908017A 02 232369745



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 10.693.723

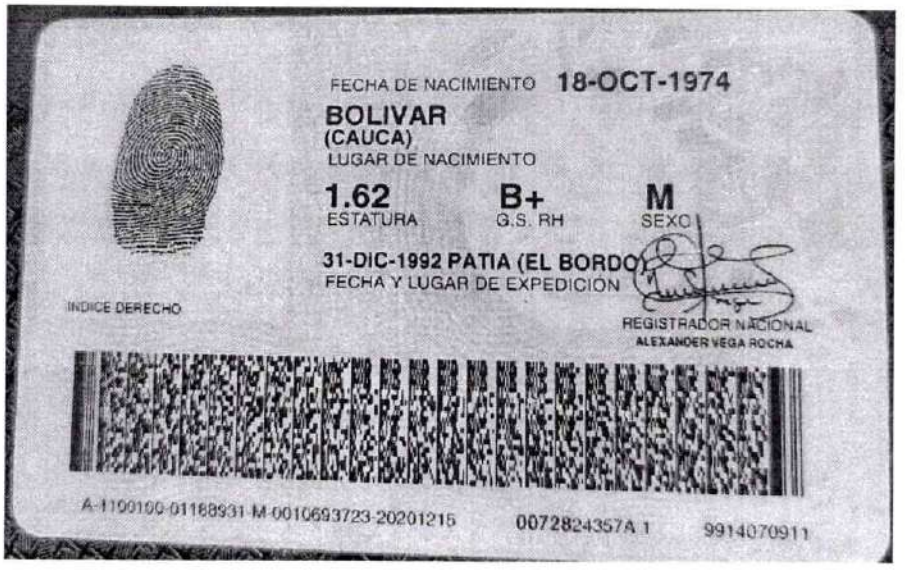
GOMEZ BURBANO

APELLIDOS

BLADIMIR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1974

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

31-DIC-1992 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1100100-01188931-M-0010693723-20201215 0072824357A 1 9914070911

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

CONTRATO DE COMODATO No. 016		
COMODANTE	MUNICIPIO DE SUCRE CON NIT N° 817.003.440-5	
COMODATARIO	VEREDA	LA ESMERALDA
	Representante Legal	HERNAN NOVARINO MEDINA ILES
	Numero de Cedula	10692839
OBJETO DEL COMODATO	Entregar en préstamo de uso bienes muebles de propiedad del Municipio de Sucre Cauca para uso agrícola.	
PLAZO	Cinco años (05), contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta.	
REFERENCIA DE RELACIÓN DE ORIGEN	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024	

Entre los suscritos, CARLOS RUBER MORA MORA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.703 expedida en Popayán Cauca, obrando en su calidad de Alcalde Municipal de Sucre (Cauca), debidamente facultado por la ley 80 de 1993. que en adelante se denominará EL MUNICIPIO como **COMODANTE**; Y por la otra parte como **COMODATARIO** la persona que legítimamente figura como representante legal de la vereda en mención, convienen suscribir el presente **CONTRATO DE COMODATO**, de acuerdo a las siguientes clausulas y condiciones: ***PRIMERA***. **OBJETO**- El Municipio de Sucre, Cauca, entrega a título de comodato y el comodatario recibe al mismo título para su uso y goce de lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA O NUMERACIÓN
UNA (01)	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo --1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	JJ SIERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

UNA (01)	DINAMO: Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	I.O. COMPANY Números 1) 2408150873

De propiedad de Municipio, para uso exclusivo agrícola en el ámbito territorial de Sucre Cauca. ***SEGUNDA*.DESTINACION** El comodatario reconoce en forma expresa que los bienes muebles entregados en tal calidad y que es materia del presente contrato, es de legítima propiedad del comodante, comprometiéndose a utilizarlos exclusivamente para uso agrícola. ***TERCERA***- PLAZO-- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de cinco (05) años, contando a partir de la fecha de la entrega efectiva de los bienes muebles y la firma del acta. ***CUARTA*: GASTOS, ADAPTACIONES Y/O MEJORAS:** Los gastos de funcionamiento, adaptaciones y/o mejoras que requieran los bienes dados en comodato, serán por cuenta del COMODATARIO, previa comprobación y aceptación por parte del COMODANTE y aquella renuncia desde ya a las mismas, las que quedarán de propiedad del COMODANTE, sin que haya lugar a exigir contraprestación o indemnización alguna por este concepto. ***QUINTA:* OBLIGACIONES DEL COMODATARIO:** El COMODATARIO en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Emplear el mayor cuidado, en la conservación de los bienes recibidos en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos (Artículo 2203 del Código Civil), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión de este contrato. B) Efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requieran los bienes para su normal funcionamiento, por su cuenta y riesgo y estar atento a efectuar las revisiones periódicas. C) Permitir, por parte del COMODANTE, la revisión previa y posterior de los bienes entregados en calidad de comodato, a fin de Verificar el estado de estos al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización. D) Restituir los bienes dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación del contrato de comodato o a la fecha de solicitud de entrega que formule EL COMODANTE. E) No variar la destinación, ni el uso propuesto para los bienes dados en comodato y supervisar su correcta utilización. F) Informar al COMODANTE en forma inmediata y por escrito, los deterioros que sufran los bienes y las causas de éstos. G) Hacerse cargo de los posibles eventos que afecten los bienes dados en comodato, en relación con los riesgos usuales para este tipo de bienes (responsabilidad civil frente a terceros, pérdidas parciales o totales). ***SEXTA*- OBLIGACIONES DEL COMODANTE:** El COMODANTE en desarrollo y cumplimiento del presente contrato de comodato se compromete a cumplir las siguientes obligaciones: A) Entregar los bienes, objeto del presente contrato de comodato, en forma real, oportuna y en perfecto estado de funcionamiento. B) Facilitar los medios necesarios para que el COMODATARIO, pueda cumplir con la destinación de los bienes y demás obligaciones a ellos inherentes. C) Vigilar que no se varíe la destinación de los bienes ni se desplacen fuera de su ubicación sin autorización escrita del comodante. D) Entregar al COMODATARIO la documentación perteneciente a los bienes, para su normal y legal utilización. E) Requerir al COMODATARIO para que se verifique la entrega de los bienes de acuerdo al término establecido en la cláusula quinta del presente contrato. ***SEPTIMA* -ENTREGA:** El comodante entregará los bienes objeto del comodato, libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por la almacenista del Municipio de Sucre Cauca y por el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda en mención, en calidad de comodatario. ***OCTAVA*- RESTITUCIÓN ANTICIPADA**: Habrá restitución anticipada de los bienes entregados en comodato en los siguientes casos: A) por el vencimiento del plazo de que trata el presente contrato. B) Por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula quinta del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

contrato. C) Por cesión, sin previo consentimiento del comodante. D) Por razones de necesidad, utilidad pública o conveniencia a juicio de la Administración Municipal. E) por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. F) Cualquier otra situación actual o antecedente del contrato. ***NOVENA*-SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato, será ejercida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, quien deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales e informar sobre su cumplimiento y de toda irregularidad que se presente sobre hechos imputables al comodante y que pueda causar perjuicios al municipio de Sucre Cauca, propietario del bien dado en comodato. ***DECIMA*- CESION**: El COMODATARIO no podrá ceder a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente, salvo autorización expresa por el COMODANTE. ***DECIMA PRIMERA*- RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO EN EL CUIDADO DE LA COSA E INDEMNIDAD:** El comodatario es obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación del bien. Si se produjera el deterioro total o parcial del bien inmueble, causado por culpa, negligencia o uso indebido del comodatario, debidamente comprobado por el comodante, será de exclusivo cargo del comodatario todos los gastos que ocasione la reparación, conforme a lo prescrito por el artículo 2203 del código civil. El COMODATARIO se obliga a mantener indemne al COMODANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones derivadas del presente contrato. ***DECIMA SEGUNDA*- GRATUIDAD:** El presente contrato es gratuito; por tanto el comodatario no contrae obligación alguna por el uso de los bienes, según lo convenido; por otra parte, la seguridad que demande la conservación de los mismos, corresponderá hacerlas al comodatario. ***DECIMA TERCERA*- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y de los demás tramites aplicables a este contrato. ***DECIMA CUARTA*- LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El lugar de ejecución del presente contrato, será en el municipio de Sucre Cauca.

Para constancia se firma en Sucre Cauca, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre (Cauca)
El Comodante

Hernan N. Medina
HERNAN NOVARINO MEDINA ILES
Representante legal
Comodatario

Se anexa acta de entrega de Almacenista Municipal y documentación pertinente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	Marzo 08 del 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado --0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	UNA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	UNO

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : HERNAN NOVARINO MEDINA ILES

Firma : Hernan N. Medina
C.C.No:
CL: 10693839

HUELLA

Destinatario final:	Destinatario final: PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CAFETERA

Observaciones: comodato #016 de Mayo 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE SUCRE

VEREDA LA ESMERALDA

ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

DE ACUERDO AL COMOTADO No 0016 **DE FECHA** 20 DE MAYO DE 2025

FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA Y LA VEREDA EN MENCION PROVENIENTE DE CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024

LOS SIGUIENTES MATERIALES SALEN DE ALMACEN CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA VIGENCIA 2024- 2027

DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y SUS ACCESORIOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA .SERIE
1	DESPULPADORA REF. 2 1/2 CARACTERISTICAS: Capacidad de despulpado por hora: 300--350 kg. De café cereza hora -- Numero de chorros 2 -- camisa utilizada:(17x72cms) -- Rodamiento utilizado:6205--Chumacera eje alimentador .SY 204-- potencia requerida:0.5 H.P CALIDAD: cumplen con la norma 2090 del ICONTEC para despulpar cafe sin agua. -- 2% maximo de cascareo -- 1%maximo de grano sin Despulpar --0.5 %maximo de grano trillado -- 0,5%maximo de grano mordido -- 0.0% maximo de grano en la pulpa ESPECIFICACIONES: Despulpadoras con cilindro horizontal que permite un despulpado del cafe mas uniforme, fabricado en fundicion para hacerlo mas resistente al desgaste por corrosion.-- pechero continuo mecanizado en fresadora, con profundidad de vena constante a lo largo y ancho de la venta para evitar trilla y cascareo. Los cuerpos en lamina se fabrican en acero inoxidable y el chasis recibe tratamiento con pintura electrostatica, - Volante mixta de 16 pulgadas que permite ser accionada desde el motor con banda plana o banda en V tipo .y se incluye manubrio para operacion manual.-El eje central del cilindro es continuo y macizo en acero 1045, apoyado con rodamientos sellados sobre las cureñas.El eje alimentador esta apoyando sobre chumaseras -- Las despulpadoras se entregan con camisa de cobre de 0.7 mm-- Toda la tornilleria de la despulpadora es galvanizada. su diseño y construccion permite que se le pueda adaptar zaranda -sistema de transmision al eje alimentador con piñon catalino o piñon cadena	DESPULPADORA	1	JJ SIERA
2	DINAMO:Motor monofasico para 110V o 220V semi abierto a prueba de goteo IP 21, POLEA y CONEXIÓN ELECTRICA SERVICIOS ANEXOS: 1 GARANTIA Se otorga garantia escrita de UN(1) año por defectos de fabricacion	DINAMO	1	I.O. COMPANY Numero 1) 2408150873

Quien recibe la maquinaria y los elementos anteriormente descritos es conocedor de los compromisos que ASUME de acuerdo a lo estipulado en el COMODATO en mencion, por lo tanto es la persona DIRECTAMENTE RESPONSABLE del manejo, uso y lo TODO lo relacionado en el COMODATO, y sera quien ante la normatividad Colombiana vigente responda en caso de ser REQUERIDO

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Firma: Hernan N. Medina	Firma: Luz Mila Ruiz Ruiz.	
Nombres : HERNAN NOVARINO MEDINA ILES	Nombres:	
C.C.No : 10692839	C.C.No: 1.131 024 158	
Cargo: PRESIDENTE JAC		

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Comodato # 016 de Mayo de 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.692.839
MEDINA ILES

APELLIDOS
HERNAN NOVARINO

NOMBRES
Hernan N. Medina

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1969
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-ENE-1989 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1108600-00170156-M-0010692839-20090815 0015026311A 3 27880949



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.131.024.158
RUIZ RUIZ
APELLIDOS
LUZ MILA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1984
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
31-AGO-2004 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1106600-36130621-F-1131024158-20041008 06716 04252A 02 128103695

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	15

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Vidal Acosta Ortiz Firma : Vidal Acosta C.C.No: 10698674 CL: 3176911381	HUELLA

Destinatario final:

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10698674
ACOSTA ORTIZ
APELLIDOS
VIDAL
NOMBRES
Vidal Acosta ortiz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1982
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-2002 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1105800-36113581-M-0010698674-20030516 0149503136H 01 128000235

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

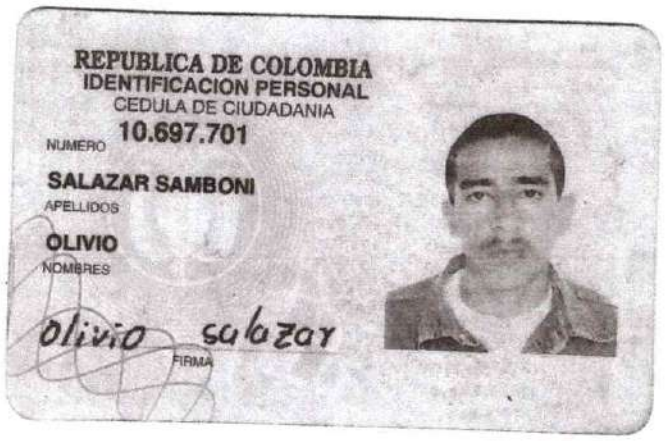
Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	15

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Olivio Salazar Samboni Firma : Olivio Salazar C.C.No: 76697701 CL: 3122661257	HUELLA

Destinatario final:

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.697.701
SALAZAR SAMBONI
APELLIDOS
OLIVIO
NOMBRES
olivio salazar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1979
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
01-JUN-2001 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1105800-38163202-M-0010697701-20071224
05099 07356A 02 211511462

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	ABRIL 04 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	15

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Leidy Leana Cordoba Nuria.	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Leana Cordoba	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.059.909.458.	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 323 410 3703.	

Destinatario final:

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.059.909.458**

CORDOBA NAVIA

APELLIDOS

LEIDY LEANA

NOMBRES

Leidy Leana Cordoba Navia

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1991**

BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-MAY-2009 PATIA (EL BORDO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1100100-01283435-F-1059909458-20220301 **0078**4058476 1 9918306968

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 03 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	UN ROLLO DE 6X 6X75

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Feyney Acosta Acosta,
Firma : Feyney Acosta A
C.C.No: 66863744
CL: 3146274526

HUELLA

Destinatario final:

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.863.744
ACOSTA ACOSTA

APELLIDOS
FERNEY

NOMBRES

Ferney Acosta Acosta

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1972
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

09-MAR-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2606000-00086221-F-0066863744-20081001 0003959851A 1 4830005536

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Crescencia Ruiz Gomez

Firma Crescencia Gómez
C.C.No: 25586934
CL: 3137655685

HUELLA



Destinatario final:

Observaciones: La beneficiaria es la señora Crescencia Ruiz Gomez quien no Pudo asistir ala entrega y lo recibe un Pariente (Hija).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.370.006**

RUIZ GOMEZ

APELLIDOS

CRESCENCIA

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1937**

LA VEGA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

22-AGO-1962 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-00818682-F-0034370006-20160425 0049478807G 1 44769013

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
25.586.934

GOMEZ RUIZ
APELLIDOS

ERMENCIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1954**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.40 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-ENE-1976 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-36156726-F-0025586934-20070507 **03796**07127A 02 232525156

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

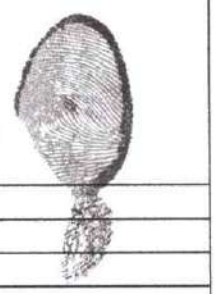
Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Orlando Luna

Firma Orlando Luna
C.C.No: 76249215
CL: 3122807303

HUELLA



Destinatario final:

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **76.249.215**

LUNA
APELLIDOS

ORLANDO
NOMBRES

Orlando Luna
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1962**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

12-DIC-1983 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-00884401-M-0076249215-20170218 **00537**83350A 2 1374292444

480

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Sandra Milena Hoyos Giron

Firma Sandra Milena Hoyos
C.C.No: 34330777
CL: 3128750331

HUELLA



Destinatario final:

Observaciones:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 34.330.777



Apellidos
HOYOS GIRON

Nombres
SANDRA MILENA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.54	F

Fecha de nacimiento
13 MAYO 1985

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOLIVAR (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
12 SEPT 2003, POPAYAN

Firma
Sandra Milena Hoyos G.

Fecha de expiración
09 ENE 2034

CO
0397417 67

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0397417674110 01<<<<<<<<<<
8505132F3401099COL34330777<<<1
HOYOS<GIRON<<SANDRA<MILENA<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion ie confiere resistencia a ios rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Ismael Mamian Jimenez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Ismael Mamian	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10690016	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3137757600	

Destinatario final:

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.690.016

MAMIAN JIMENEZ
APELLIDOS

ISMAEL
NOMBRES

Ismael Mamian
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1955
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-1976 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1108600-38165281-M-0010690016-20071217 02338 07351B 01 278803792

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Sergio Gomez

Firma : Sergio Gomez
C.C.No: 4.635 886
CL: 3218444113

HUELLA



Destinatario final:

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.635.886
NUMERO

GOMEZ
APELLIDOS

SERGIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1954
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-DIC-1975 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1108600-38156722-M-0004635886-20070507 03622 07127A 02 232524515

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MARZO 08 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	15

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Ana Robira Rengifo Nauca	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma Ana Robira Rengifo	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 66954854	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3185602802	

Destinatario final:

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.954.854

RENGIFO NAVIA
APELLIDOS

ANA ROBIRA
NOMBRES

Ana Robira Rengifo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1975
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

07-FEB-1994 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-36156728-F-0066964854-20070605 00692 07155H 02 232366105

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	MAYO 02 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	20

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Luz Mary Burbano

Firma : Luz Mary B
C.C.No: 25 324 491
CL: 3189466666

HUELLA



Destinatario final: Afectado Fenomeno climatico

Observaciones:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
25.324,991
SURBANO
LUZ MARY


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1950
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-ENE-1976 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	ABRIL 05 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Luis Angel Dorado

Firma : Luis A Dorado
C.C.No: 76 336 441
CL: 311 302 4724

HUELLA

Destinatario final:

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.336.441**

DORADO SAMBONI
APELLIDOS

LUIS ANGEL
NOMBRES

Luis Angel Dorado S.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1979**

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-JUN-1999 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100700-00154703-M-0076336441-20090419 0010828602A 1 23242476

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

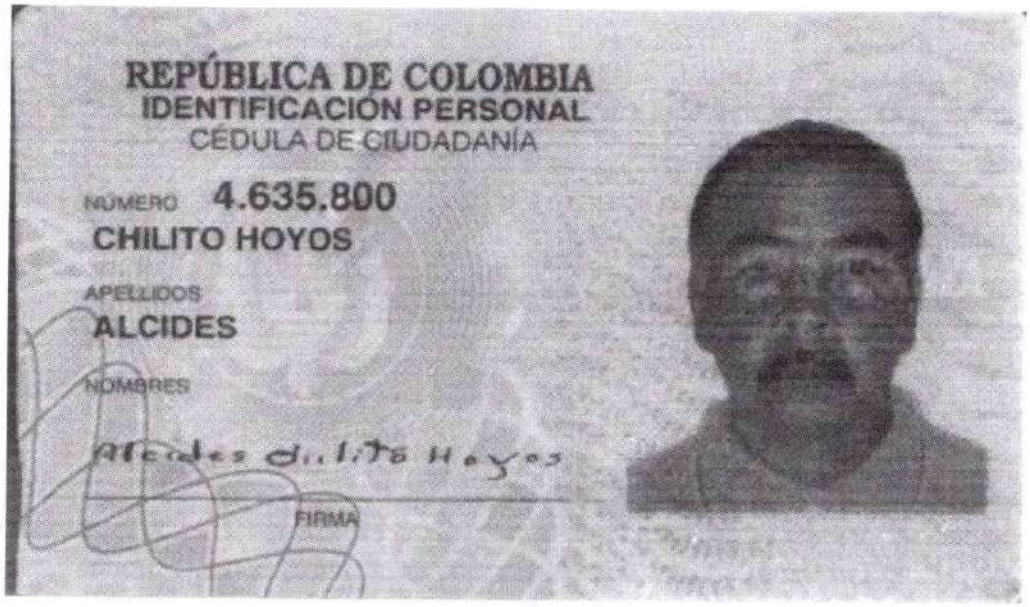
Fecha:	MAYO 17 DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	plastico transparente calibre 6 x 6x75 metros, invernadero peliculas de polietileno utilizadas para el cubrimiento y cerramiento de invernaderos, este material involucra las ultimas tecnologias en plastico y aditivos estabilizadores, esto lo hace muy resistente a los esfuerzos fisicos y a la degradacion prematura causada por los rayos ultravioleta de la luz solar.Requiere ciertos cuidados para se manipulacion e instalacion es una lamina de polietileno aditivada con Ni, diseñada para cubierta de invernadero y tuneles de cultivo. su formulacion le confiere resistencia a los rayos U.V.(degradacion solar), adecuadas propiedades opticas,duracion y una resistencia moderada alos diferentes quimicos utilizados en la agricultura	METROS	10

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Alcides chilito Firma : Alcides chilito C.C.No: 4635800 CL:	HUELLA

Destinatario final:

Observaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 4.635.800
CHILITO HOYOS

APELLIDOS
ALCIDES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1951
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-AGO-1973 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1108600-01234659-M-0004635800-20210525 0074446949A 1 9915509812

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

MUNICIPIO DE SUCRE

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Francy yasmin Zuniga	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Alvaro Muñoz R.	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 38604270	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL:	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: la beneficiaria es Francy yasmin zuñiga muñoz el cual no pudo asistir ala entrega y lo recibe un familiar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38604270

ZUÑIGA MUÑOZ
APELLIDOS

FRANCY YASMIN
NOMBRES

Francy Zuñiga Muñoz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1980
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

16-OCT-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-3100106-85102005-F-0038604270-20020419 06829 02108C 01 121327076



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10693343

MUÑOZ RENGIFO
APELLIDOS

ALVEIRO
NOMBRES

Alveiro Muñoz Rengifo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1970
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

17-JUN-1991 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1105800-70077140-M-0010693343-20000630 11699 00268A 01 083913830

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Marcelina Ruiz Vega	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 25.324.752	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3128397086	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: La beneficiaria es Marcelina Ruiz Vega quien no Pudo asistir ala entrega y lo recibe su Hijo (Hijo)

498

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
25.324.752
NUMERO

RUIZ VEGA
APELLIDOS

MARCELINA
NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1942
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

04-JUN-1963 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-36156726-F-0025324752-20070509 00264 07129B 02 232364834

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.691.879



Apellidos
RUIZ

Nombres
EVELIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	M

Fecha de nacimiento
22 FEB 1964

G.S
B+

Lugar de nacimiento
SUCRE (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
31 MAYO 1985, PATIA (EL BORDO)

Firma

Fecha de expiración
28 NOV 2032

CO

0118926556

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0118926562110 58<<<<<<<<<<
6402226M3211289COL10691879<<<6
RUIZ<<EVELIO<<<<<<<<<<<<<<<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Reinelda Hoyos	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Macario Gómez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 25.325030	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3227212931	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: La beneficiaria es Reinelda Hoyos quien no pudo asistir ala entrega ella recibio su Familiar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.325.030
HOYOS

APELLIDOS
REINELDA

NOMBRES
Reinelda Hoyos

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1954

SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-ENE-1977 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1108600-00167647-F-0025325030-20090807 0014664936A 2 27880481

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 4.733.328
GOMEZ CORDOBA

APELLIDOS
MACARIO

NOMBRES
Macario Gomez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1953
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-AGO-1974 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1105800-01215658-M-0004733328-20210217 0073459793A 1 9914209005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

MUNICIPIO DE SUCRE

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Ana Luby Gomez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Nilsa Patricia Gómez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 52734621	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3104218913	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: La beneficiaria es Ana Luby Gomez quien no pudo asistir a la entrega y lo recibio su familiar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52734621

GOMEZ RENGIFO
APELLIDOS

ANA LUBY
NOMBRES

Ana Luby Gómez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1983
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	AB+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500104-42098191-F-0052734621-20011227 07222 01360D 02 112853344

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 48606973

GOMEZ RENGIFO
APELLIDOS

NILSA PATRICIA
NOMBRES

Nilsa Patricia Gomez R
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1982
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

10-SEP-2001 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1108600-36101884-F-0048606973-20020425 07230 02114A 01 100196331

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Jesus Enrique Quinayas	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.059.915.850.	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 314 770 9906.	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: el beneficiario es el Señor Jesus Enrique Quinayas quien no pudo asistir ala entrega y lo recibio un familiar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.059.915.850**

QUINAYAS IBARRA

APELLIDOS

JESUS ENRIQUE

NOMBRES

Jesus Quinayas

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1996**

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

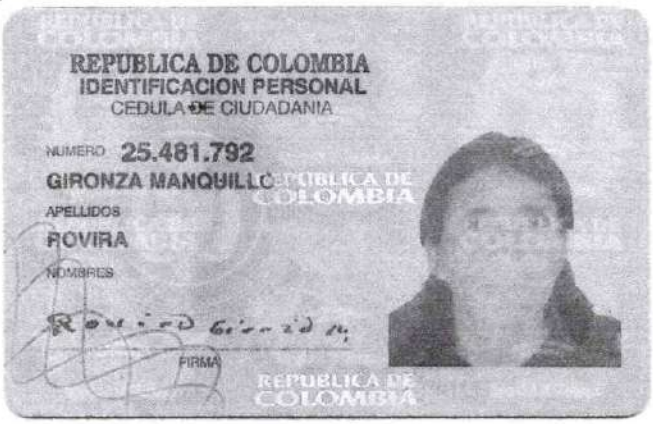
1.73 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

05-FEB-2016 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1106800-00805814-M-1059915850-20160329 0049081650A 1 45789728



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.481.792
GIRONZA MANQUILLO
APELLIDOS
ROVIRA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1953
LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

04-MAR-1977 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1108600-00146700-F-0025481792-20090116 0009461990H 1 27880757

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Jorge Enrique Hoyos Hoyos	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Jorge Enrique Hoyos Hoyos	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 4.636.000	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3135791579	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: el beneficiario es Jorge Enrique Hoyos Hoyos quien no pudo asistir a la entrega y lo recibio su Pariente



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.636.000

HOYOS HOYOS
APELLIDOS

JORGE ENRIQUE
NOMBRES

Jorge E Hoyos
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1959
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
19-OCT-1977 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1108800-36156723-M-0004838000-20070508 00364 07128A 02 232529415



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.524.285
SOSCUE GOMEZ

APELLIDOS
MARISOL

NOMBRES
Marisol Soscue Gomez



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1989
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
07-NOV-2007 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

512

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	12

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Anulfo Antonio Jovado	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez.	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 76 335 767	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 310 850 4502	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.335.767
JURADO MUÑOZ
APELLIDOS
ARNULFO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1977
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
05-NOV-1997 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1100700-00178886-M-0076335767-20090917
0016188232A 1
8040102467

514

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Felisa quiñonez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Belisario Perez Q	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10695573	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3133775571	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: La beneficiaria es la señora Felisa Quiñonez lo cual no pudo asistir ala entrego y lo recibe un Familiar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.370.110

QUIÑONEZ
APELLIDOS

FELISA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1953
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-MAR-1977 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JAIME CARLOS CALDERON VALDIA

A-1108600-36156727-F-0034370110-20070508 0064107128A 02 232528133



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.695.573
PEREZ QUIÑONEZ
APELLIDOS
BELISARIO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1976
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
02-SEP-1997 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1108800-36156725-M-0010695573-20070915 0162807257B 02 232527400

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Maria de Angeles Gomez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Gabriel A Gomez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1002 860 963	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL:	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones: La beneficiaria es Maria de los Angeles Gomez Diaz el cual no pudo asistir a la entrega y lo recibio su Parente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.860.963
GOMEZ DIAZ
APELLIDOS
MARIA DE LOS ANGELES
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-2001
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUL-2019 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1108000-01098784-F-1002860963-20190916 0057898102A 1 47874353



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.692.478

Apellidos
GOMEZ ENRIQUEZ

Nombres
GABRIEL ANTIDIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 DIC 1967

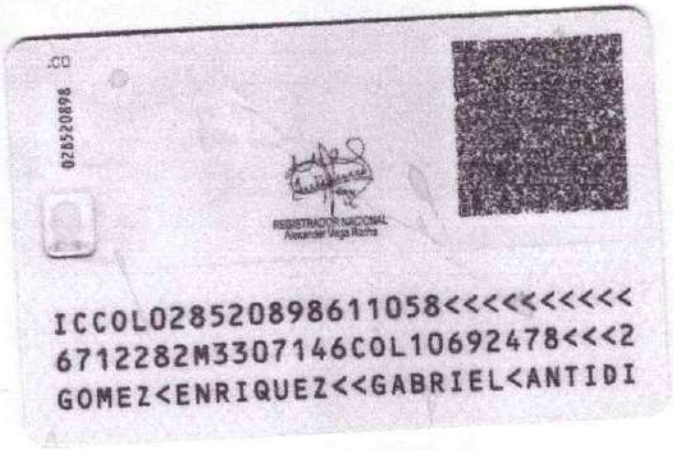
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOLIVAR (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
31 AGO 1987, PATIA (EL BORDO)

Fecha de expiración
14 JUL 2033

Firma
Gabriel Antidio Gomez



.CO

028520898

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028520898611058<<<<<<<<<<<
6712282M3307146COL10692478<<<2
GOMEZ<ENRIQUEZ<<GABRIEL<ANTIDI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Jose Bercelario Tapia Chavez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma Jose Tapia	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 9808440	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3103986452	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **9.808.440**
TAPIA CHAVEZ

APELLIDOS
JOSE BERCELARIO

NOMBRES
Jose Bercelario Tapia

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1964**
MERCADERES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

31-MAY-1991 LA TEBAIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1105800-01015495-M-0009808440-20180619 **0061**587547A 1 7744995143

522

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Jose Enar Acosta Hoyos	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma José Enar Acosta Hoyos	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10.693614	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3114254659	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 10.693.614
ACOSTA HOYOS

APELLIDOS
JOSE ENAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1972
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
31-JUL-1992 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1105800-01146237-M-0010693614-20200712 0071207678A 1 9912416506

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Edilberto Hoyos Alvarado	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma Edilberto Hoyos Alvarado	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.137.024.112	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3207299634	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.131.024.112
NUMERO
HOYOS ALVARADO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1985
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-JUN-2004 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1108500-36130021-M-1131024112-20040923
02560 04287A 02 128103452

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Diana Yuleivy Rosero Hoyos Firma : Diana Rosero H C.C.No: 1144525400 CL: 3207397713	HUELLA

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.525.400
ROSERO HOYOS

APELLIDOS
DIANA YULEIVY

NOMBRES

Diana Yuleivy Rosero Hoyos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1996
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

09-JUN-2014 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1108600-00614241-F-1144525400-20140823 0039699365A 1 41579955

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Ismelda Salcedo Guanga	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : NO Firma	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 25.325.252	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 320 755 1378	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.325.252
SALCEDO QUINAYAS

APELLIDOS
ISMELDA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1973
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

30-SEP-1993 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00200870 F 0025325252-20091130 0018516743A 1 2730100234

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Santos Eduardo Pipicano Calvache	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Santos Pipicano	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10647969	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3148362021	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

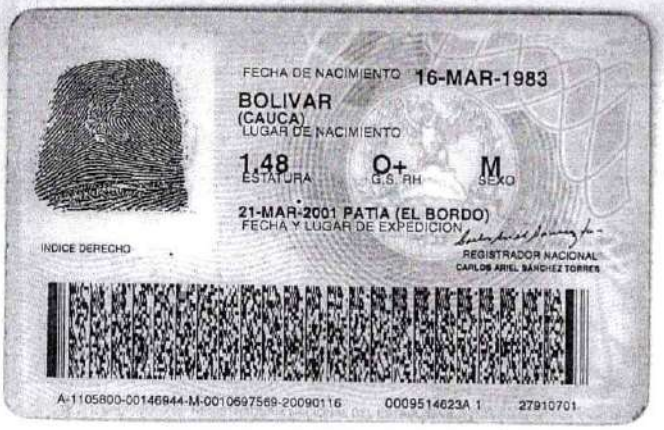
Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.697.569
PIPICANO CALVACHE
APELLIDOS
SANTOS EDUARDO
NOMBRES

Santos E Pipicano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1983
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
21-MAR-2001 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1105800-00146944-M-0010697569-20090116 0009514623A 1 27910701

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Yonier Mauricio Meneses Correa	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Yonier M Meneses	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10695472	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3217317560	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.695.472**
MENESES CORREA

APELLIDOS
YONIER MARIN

NOMBRES
Yonier H. Meneses

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1978**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

01-AGO-1997 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1108600-00288330-M-0010695472-20110401 0026502640A 1 27881719

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

MUNICIPIO DE SUCRE

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Dewy Jair Chilito Salcedo	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Dewy Jair Chilito S.	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.144.529.675	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3136176749	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.524.675
CHILITO SALCEDO
APELLIDOS
DEIVY JAIR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1991
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-NOV-2009 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1108600-00211349-M-1144524675-20100128 0020405385A 1 27881600

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	08 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Mayerlin Alexandra Acosta Prieto	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1007142979	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3107064799	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.142.979

ACOSTA PRIETO

APELLIDOS

MAYERLYN ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-2003

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

24-JUN-2021 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1100100-01245234-F-1007142979-20210715 0074959103A 1 8502267114



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-2003**

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

24-JUN-2021 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1100100-01245234-F-1007142979-20210715 **0074**59103A 1 8502267114

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Brayan Stiven Muñoz Prieto	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 4737000	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3115481612	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4737000

MUÑOZ PRIETO
APELLIDOS

BRAYAN STIVEN
NOMBRES

FIRMA



09-JUL-1967
FECHA DE NACIMIENTO

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-SEP-1985 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

510

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Robira Hoyos Ortiz	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Robira Hoyos Ortiz	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 25588936	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL:	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.588.936
HOYOS ORTIZ
APELLIDOS
ROBIRA
NOMBRES

Robira Hoyos Ortiz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1965
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-AGO-1986 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00142555-F-0025588936-20081224 0008752712A 1 2730002212

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Cristian Camilo Hoyos Hoyos Firma : Cristian Camilo Hoyos C.C.No: 1705927910 CL:	HUELLA

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.105.927.910

Apellidos
HOYOS HOYOS

Nombres
CRISTIAN CAMILO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.69

Sexo
M

Fecha de nacimiento
18 MAR 2005

G.S
O+

Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
19 ABR 2023, POPAYAN

Firma

Fecha de expiración
19 ABR 2033



018743762

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL018743762411001<<<<<<<<<<<
0503187M3304190COL1105927910<2
HOYOS<HOYOS<<CRISTIAN<CAMILO<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Erika Fernanda Munoz Nombres : Firma : Erika Fernanda Munoz C.C.No: 1058975478 CL: 3122626882.	HUELLA

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.058.975.418
MUÑOZ SAMBONI
APELLIDOS
ERIKA FERNANDA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1996
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-NOV-2014 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108500-01058052-F-1058975418-20190125 0064322090G 1 9907099751

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Jose Naime Gomez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 2.836.209	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3118781132	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 2.836.209
GOMEZ ORTIZ
APELLIDOS
JOSE NAIRME
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1942
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
14-MAR-1967 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1100700-00200714-M-0002836209-20091128
0018463652A 1
27926299

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Luis Albeiro Cabrera	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : LUIS ALBEIRO CABRERA	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10696733	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3104207928	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

549

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10696733

CABRERA GOMEZ
APELLIDOS

LUIS ALBEIRO
NOMBRES

LUIS ALBEIRO CABRERA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1980
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1999 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



I<1105800-70080168-M-0010696733-20000502 0038900123H 01 083914176

560

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Yodi Veronica Quiñonez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Yodi Quiñones	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1087780013	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3148385155	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.087.780.073
QUIÑONES SALAZAR
APELLIDOS
YUDY VERONICA
NOMBRES

Yudi Quiñones
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1989
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ABR-2008 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-1108600-00650194-F-1087780073-20160810 0051321322A 1 44769147

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Gloria Estela Ruiz	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Gloria Estela Ruiz	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 34.674.644	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3147414955	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.674.644**
RUIZ RUIZ
APELLIDOS
GLORIA ESTELA
NOMBRES

Gloria Estela Ruiz Ruiz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1979**
ALMAGUER
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

25-JUN-1998 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1108600-00167647-F-0034674644-20090807 **00146**66164A 2 27880307

564

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : LUIS Aurelio Ortiz	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Luis Aurelio Ortiz	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 4.635.952.	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 313 713 7491.	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.635.952

ORTIZ
APELLIDOS

LUIS AURELIO
NOMBRES

Luis Aurelio Ortiz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1957
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
04-MAR-1977 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1105800-36157714-M-0004635952-20071106 0010007310H 01 211514715

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Willar erazo Salamanca	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma :	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10.317.293.	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL:	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.317.293**

ERAZO SALAMANCA
APELLIDOS

WILLAR
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1984**
SAN SEBASTIAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-AGO-2003 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100700-36121621-M-0010317293-20040207 **00407** 04038H 02 147654625

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Amparo Gironza	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Amparo Gironza.	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 25.283.703	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3206091182	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.283.703
GIRONZA GOMEZ

APELLIDOS
AMPARO

NOMBRES
Amparo Gironza G.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1978
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-NOV-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1108600-00477970-F-0025283703-20130930 0035185958A 2 27882184

570

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Primitivo Gomez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Primitivo Gomez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 10691649	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 305 320 7645	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 10.691.649

GOMEZ

APELLIDOS

PRIMITIVO

NOMBRES

Primitivo Gómez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1958

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-SEP-1984 PATIA (EL BORDO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1108600-01146237-M-0010691549-20200712 0071207666A 1 9912270791

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Nilsa patricia Gomez Rangito	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Nilsa Patricia Gomez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 48606973.	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 312 784 6539.	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 48606973

GOMEZ RENGIFO
APELLIDOS

NILSA PATRICIA
NOMBRES

Nilsa Patricia Gomez R

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1982
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-2001 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

574

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Olivio Antonio Sevilla	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Olivio Antonio Sevilla	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 4.635.847	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3225914330	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.635.847
NUMERO
SEVILLA
APELLIDOS
OLIVIO ANTONIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1952
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-ENE-1974 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-1108600-36156722-M-0004635847-20071023 0070407298H 02 232367203

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Celimo Ortiz Gomez Firma : Celimo Ortiz C.C.No: 10.693.037 CL: 311 7004659	HUELLA

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.693.037
ORTIZ GOMEZ
APELLIDOS
CELIMO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1967
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-DIC-1985 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3103700-00159031-M-0010693037-20090708 0013240019A 1 32296407

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Juan Eleeer Ordonez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Juan Eliecer Ordonez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.059.902.787	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3102221780	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.902.787

ORDOÑEZ RUIZ
APELLIDOS

JUAN ELIECER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1985
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-ABR-2005 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RESSIFO LOPEZ

P-1105800-36138191-M-1059902787-20050718 0346651966 02 182496252

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Enar Rengifo Fernadez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : ENAR RENGIFO	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1144524117	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3126765868	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

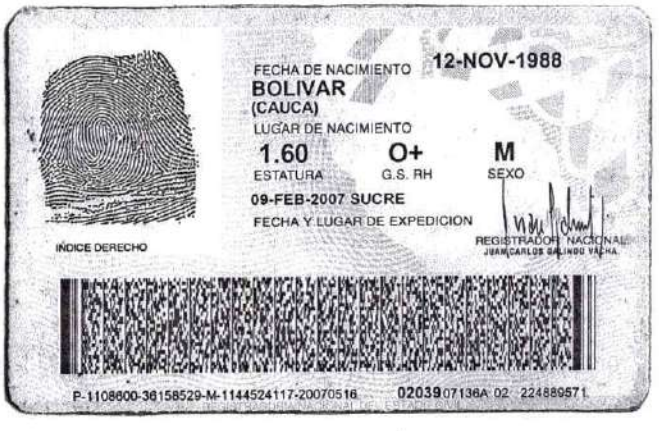


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.144.524.117
NUMERO

RENGIFO FERNANDEZ
APELLIDOS

ENAR
NOMBRES

ENAR Rengifo Fernandez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1988
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
09-FEB-2007 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-1108600-36158529-M-1144524117-20070516 02039 07136A 02 224889571

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

MUNICIPIO DE SUCRE

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Lidia Marina Chicangana	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Lidia M. Chicangana	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 25.325.003	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3218554202	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 25.325.003
CHICANGANA GUEVARA
APELLIDOS
LIDIA MARINA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1956
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-ENE-1977 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1108600-01189293-F-0025325003-20201215 0072831433A 1 9913940687

584

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Flor Alba Acosta Muñoz	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : FLOR ALBA ACOSTA	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 48608121	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3132651720	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

48.608.121
NUMERO

ACOSTA MUÑOZ
APELLIDOS

FLOR ALBA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1967
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.42 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1988 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-36156728-F-0048608121-20070509 00375071298 02 232363913

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ

Firma : Anyi Paola Hurtado Perez
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN

Quien Recibe:
Nombres : Rafael Medina Olivero

Firma :
C.C.No: 12.253.555
CL:

HUELLA



Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.253.555

MEDINA OLIVEROS
APELLIDOS

RAFAEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1958
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-OCT-1977 ALGECIRAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1108600-36156725-M-0012253555-20070509 0022407129B 03 232365022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Angie Yureidy Rengifo	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Angie Yureidy R.	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.144.525.544	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3148394482	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.525.544**

RENGIFO JIMENEZ

APELLIDOS

ANGIE YUREIDY

NOMBRES

Angie Yureidy Rengifo J.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1997**

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-2015 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1108600-00755604-F-1144525544-20151013 0046932480G 1 41580245

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Anderson Antonio chito	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Anderson chito	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1069880+	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3229553085	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.698.807

CHITO PEREZ
APELLIDOS

ANDERSON ANTONIO
NOMBRES

Anderson Chito Perez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1984
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-MAR-2003 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REPGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1105800-36116523-M-0010698807-20030826 0137503238A 02 139019285

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega: Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ Firma : Anyi Paola Hurtado Perez C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	Quien Recibe: Nombres : Livio Correa Ortega Firma : Livio Correa-O. C.C.No: A.697.684 CL: 3122772957	HUELLA

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.697.684

CORREA ORTEGA
APELLIDOS

LIVIO
NOMBRES

Livio Correa Ortega
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1973

LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-NOV-1992 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CAMPO HOYOS

A-1108600-36156723-M-0004697684-20070508 00404 07128A 02 232528682

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Alba lenis Ortiz Burbano	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Alba Lenis Ortiz	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 34638313	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3104913608	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:

595

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 34.538.313
ORTIZ BURBANO
APELLIDOS
ALBA LENIS
NOMBRES
Alba Lenis Ortiz
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1977
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
16-ENE-1996 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

A-1108600-36156727-F-0034618313-20070411 01 1450710000 02 232525602

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	09 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Luz Feiney Hurtado	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Luz Feiney Hurtado	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 34671566	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3125817210	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34.671.566
NUMERO

HURTADO ALVEAR
APELLIDOS

LUZ FERNEY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1959
SUCRE
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.44 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-JUN-1989 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1108600-36156728-F-0034671566-20070507 03890 07127A 02 232523351

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	15 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : Franco David Galindez	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Franco Dav. Galindez	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1.144.524.198	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3138583006	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.524.198

GALINDEZ CHICANGANA
APELLIDOS

FRANCO DAVID
NOMBRES

Franco David Galindez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1989
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-JUN-2007 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-1108600-38161615-M-1144524198-20070902 04041 07244C 02 232369395

600

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

ACTA DE ENTREGA

Fecha:	15 DE MAYO DEL 2025
Seccion:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Subseccion:	ALMACEN
Codigo:	130
Contrato de:	CONVENIO DE ASOCIACION No.008-R.E.2024
Objeto :	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, DE CONOCIMIENTO Y DE GESTION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA FORTALECER A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,VIGENCIA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FERTILIZANTE COMPUESTO CON FOSFORO -PRODUCCION (17-6-18-5): COMPOSICION: %Nitrógeno total (N) 17 , %Nitrógeno amoniacal (N) 2.4, % Nitrógeno ureico (N) 14.6, % Fósforo Asimilable (P2O5) 6, % Potasio Soluble en Agua (K2O) 18, % Magnesio Total (MgO) 5, %Azufre Total (S) 5, %Humedad libre 1.0 % máx.; GRANULOMETRÍA: Mayor a 4 2% máx., entre 2 y 3 68% mín., mayor a 1.7 85% mín., menor a 1.25 3% máx..: PROPIEDADES FISICAS Y/O QUIMICAS: Característica Fertilizante mezclado compuesto NPK, Aspecto y Color Sólido granulado de color blanco, pardo y rojo, Solubilidad en agua (20°C) 50% solución @ 20oC, Humedad crítica relativa (30°C) 60%, pH 6.0-- Fertilizante soluble que proporciona una liberación rápida y continúa de los nutrientes que contiene en su composición.	SACO DE 50 KILOS	4

Quien Entrega:	Quien Recibe:	HUELLA
Nombres : ANYI PAOLA HURTADO PEREZ	Nombres : LUIS EVER PALECHOR	
Firma : Anyi Paola Hurtado Perez	Firma : Luis Mojal-	
C.C.No : 1144525478 Expedida en sucre cauca	C.C.No: 1144525105	
Cargo: AUX. ADVO.- ALMACEN	CL: 3145570042	

Destinatario final: DIVERSOS CULTIVOS AGRICOLAS

Observaciones:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.144.525.105
MAJIN PALECHOR
APELLIDOS
LUIS EVER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1993
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-AGO-2012 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1108600-00424762-M-1144525105-20130204
0032365089A 1
27982158